

# Instructivo carga de datos Registro de Empleadores 2020

Para ingresar al sistema de carga del Registro de Empleadores dispuesto por la Dirección General de Empleo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo aquel empleador que desarrolle su actividad actualmente en esta Ciudad, deberá ingresar mediante el sistema **Trámite a Distancia (TAD)** usando su **Clave Ciudad Nivel 2**

Recuerde que es un trámite delegable mediante usuarios de Claves Ciudad, las Personas Jurídicas deben ingresar con el CUIT y la Clave del Representante designado

<https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/registro-de-empleadores>

Una vez en la plataforma TAD, se debe seleccionar la opción del representado, o sea el Empleador y elegir una de las dos opciones:

## **Inscripción Registro Empleadores:**

Para los que se inscriben en el sistema por primera vez (No cuentan registros anteriores al sistema actual, se considera primera vez mediante TAD)

## **Rectificación y/o Modificación de datos del Registro Empleadores:**

Elegir esta opción para este reempadronamiento anual si ya tuvo inscripción anterior mediante TAD, o para cualquier modificación posterior de datos de Empresa que pueda surgir en cualquier momento del año (cambio de razón social, domicilio, altas o bajas de sucursales en CABA, etc)

## Documentación requerida:

- Copia de Estatuto Social
- Último Formulario 931 AFIP (febrero o marzo, según fecha de inscripción)
- Constancia de Inscripción Impositiva



**Grupo Aval SRL**  
Charcas 2983 – CABA  
(011) 5254 – 0538  
info@grupoaval.com.ar

En formato pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf, hasta 20Mb

Recuerde tener a mano los datos requeridos, el formulario no tiene autoguardado.

Recomendamos armar primero una planilla Excel separada por totales y subtotales requeridos para reanudar la carga mas fácilmente en caso de interrupción (sexo – edad - estudios)

Se puede utilizar para la carga los datos de la nómina de diciembre 2018, puesto que refiere al período anterior, indistintamente que el F931 presentado sea el de febrero o marzo del presente año

Domicilio Fiscal y de los Libros laborales (si difiere) y direcciones de explotación (locales, sucursales, etc) dentro de CABA

Nómina completa de empleados que cumplen sus tareas dentro de la Ciudad de Buenos Aires, y tipo de contrato laboral, separados por sexo, edad y nivel de estudios

Número de convenio y cantidad de empleados fuera de convenio

Datos de programa de inclusión laboral, si tuviere, y cantidad estimada de personal a contratar en el año en curso

Si tiene efectuado el trámite de Centralización Laboral, de corresponder (empleados en distintas jurisdicciones)

Recuerde descargar y conservar una copia del expediente al finalizar la carga, el mismo le será requerido ante distintos trámites en la Dirección General de Empleo de CABA



**Grupo Aval SRL**  
Charcas 2983 – CABA  
(011) 5254 – 0538  
info@grupoaval.com.ar